

## INFORME N° 3/19: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL EJERCICIO 2018

### INFORME EJECUTIVO

#### 1. Título

Auditoría Ejecución Presupuestaria Anual Ejercicio 2018.

#### 2. Síntesis. Conclusión

2.1. Objeto: El objeto del presente informe es analizar la ejecución presupuestaria, física y financiera del Organismo, evaluando los niveles de ejecución alcanzados y sus posibles desvíos.

2.2. Alcance: En la presente auditoría se aplicaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución N° 152/02 – SGN durante los meses de febrero a junio de 2019 referida al ejercicio 2018.

2.4. Conclusión: El nivel de ejecución del presupuesto anual fue elevado y el nivel de devengado fue del 91,02%.

Analizando los desvíos de las metas físicas del Organismo, y teniendo en cuenta el Decreto 1490/92 de la creación de la ANMAT, del cual se desprende que uno de los roles de la Administración Nacional es la fiscalización, podemos concluir en esta auditoría que existe escasez de Recursos Humanos abocado a dicha tarea. El impacto más grande se ve reflejado en el Subprograma N° 1 - "Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico" y en menor medida en el Subprograma N° 3 – Control y Fiscalización de Productos Médicos. Sería conveniente la incorporación de profesionales de la salud para cubrir estas necesidades o bien capacitar personal administrativo SINEP para que pasen a integrar equipos técnicos y de esta manera abocarse a las tareas subejecutadas.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo 2018